

## SECTOR PESCA

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CALETAS PESQUERAS Y MUELLES ARTESANALES

#### Orientaciones Generales

#### Proyectos de Infraestructura Básica de Caletas Pesqueras y Muelles Artesanales

Estos proyectos tienen por finalidad mantener el nivel operativo de la infraestructura de la caleta pesquera.

Deben estar respaldados por un programa con un plazo mínimo de 5 años en el caso de la conservación, y en el caso de las reparaciones, por un detalle del estado actual general de las instalaciones (no sólo de aquellas que deberán ser reparadas).

#### POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto de acuerdo a <a href="#">Metodología de preparación y evaluación de proyectos de caletas pesqueras</a>	Estadísticas de desembarques de la caleta y de la región para los últimos seis años. Adicionalmente al análisis de las cifras, se debe anexar el listado emitido por Sernapesca.
2. Mapa que indique el área de influencia del proyecto.	
3. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle).	Los TDR deberán indicar que se contemple realizar una re evaluación social, en el caso que el diseño refleje aumentos significativos en los costos o que implica modificación de la alternativa seleccionada.
4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto,	

con la duración de cada una de ellas en meses.

5. Presupuesto detallado (desglosado por años): Desagregar por ítems, precios unitarios y costo total.

## POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Resumen preinversional de la etapa anterior (diseño) y formulación del proyecto de acuerdo a <a href="#">Metodología de preparación y evaluación de proyectos de caletas pesqueras</a></p>	<p>En caso de una modificación en la alternativa originalmente recomendada, se solicitará una reevaluación del proyecto.</p>
<p>2. Mapa que indique el área de influencia del proyecto.</p>	
<p>3. Programa de Mantención y Conservación. En el caso de las obras portuarias, establecido por la Dirección de Obras Portuarias del MOP.</p>	
<p>4. Programa de Gestión de las instalaciones solicitadas en concesión aprobado por el Servicio Nacional de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias (DOP).</p>	
<p>5. Términos de referencia para el llamado a licitación de la etapa.</p>	

<p>6. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.</p>	
<p>7. Presupuesto detallado (desglosado por años): Desagregar por ítems, precios unitarios y costo total.</p>	
<p>8. Acuerdo compromiso de los pescadores con la obra proyectada.</p>	